

## Economía 1972 - 1973: prosperidad con fiebre en los precios e inercias al cambio

Por JAVIER GOROSQUIETA

En estas primeras semanas de 1973 nos parece muy conveniente recordar la que fue, sin duda, la lección más importante del ejercicio económico 1971: a la reducción del tipo de interés bancario desde el 6,50 al 6,25 por 100, por Orden del 6 de enero de ese mismo año, siguieron una serie de medidas reactivadoras, según ese cierto dogmatismo de la teoría económica ortodoxa. Las principales de estas medidas reactivadoras fueron el carácter expansivo del Presupuesto 1972, la emisión de 20.000 millones de Deuda pública y la desgravación fiscal del 7 por 100 para las inversiones programadas entre el 1 de enero y el 30 de junio de 1972. Es verdad que el Decreto-ley de desgravación fiscal a la inversión apareció en diciembre, que 10.000 millones de la Deuda pública fueron emitidos en noviembre y que el Presupuesto de 1972 no fue conocido sino en el último mes de 1971. Pero a estas tres había precedido toda una serie de medidas reactivadoras a lo largo del año. Y, sin embargo, la pretendida y programada reactivación económica durante 1971 no se produjo sino en una tasa a todas luces insuficiente: un incremento de sólo el 4 por 100 del producto nacional bruto, gracias, en buena parte, a los resultados de un año agrícola excelente y a un enorme esfuerzo de las empresas por vender en el exterior.

¿A qué se debieron estos malos resultados? Principalmente, a mi juicio, a lo siguiente: 1970 fue un año de desaceleración, de frenazo, de «stop» de la euforia económica de 1969. Se encareció el dinero, se cortaron créditos, se congelaron sueldos y salarios, se intentó frenar la inflación y lograr la estabilización de los precios, provocando el paro relativo del capital y del trabajo en las empresas. Se consiguió tal paro y una relativa estabilidad de los precios durante 1970, pero el fracaso a medio plazo de tal política

se manifestó con absoluta claridad durante 1971. La confianza empresarial había sido quebrantada por la ortodoxa política estabilizadora de 1970, y el empresario privado no respondió en 1971 a las medidas reactivadoras; no se logró durante ese año la pretendida reactivación, con la particularidad de que tampoco se produjo la estabilización de los precios. Para demostrar la no reactivación ahí está ese escuálido 4 por 100, a que antes hemos aludido, de crecimiento del producto nacional bruto; y para mostrar la inflación en el estancamiento de 1971, ahí está ese 9,3 por 100 de aumento del coste de la vida a lo largo del mismo año. «Stangflacion», o estancamiento con inflación, el mayor de los fracasos.

Todos los indicadores económicos disponibles confirman que en los inicios de 1973 nos encontramos en una coyuntura muy parecida a la de enero de 1970. Ha precedido un año, 1972, de clara recuperación y reactivación económica. Una sola oveja negra en la manada de indicadores: la inflación, el alarmante crecimiento de los precios. Y el empresario, inquieto, se pregunta: ¿Volverá la Administración a las andadas? ¿Veremos durante 1973 una nueva política de frenazo, de tal manera que ya desesperemos de programar una política de empresa a medio y largo plazo? He ahí la tentación y el riesgo.

A tranquilizar un tanto los ánimos han contribuido dos sabias y recientes declaraciones de dos máximos responsables de la política financiera del país, el Ministro de Hacienda y el Gobernador del Banco de España. Ante el último Pleno de las Cortes Españolas de 1972, declaró Monreal Luque: «El sentido funcional del Presupuesto, igual que pidió en 1972 una enérgica ayuda al servicio de una política de expansión económica, reclama en 1973 una acción más moderada, y no para renunciar a ningún progreso posible de nuestra producción y nuestra renta, sino para aprovechar totalmente las oportunidades abiertas a la economía española de lograr un crecimiento rápido, sostenido y eficaz.»

Por su parte, Luis Coronel de la Palma, ante el Comité de Madrid de la Liga Europea de Cooperación Económica, dijo claramente en diciembre último que «la política monetaria de 1973 no va a ser una política restrictiva. Queremos una política monetaria ordenada, porque así se permite un crecimiento estable y a largo plazo. Debemos crecer, pero teniendo en cuenta nuestras limitaciones». En comparación con el crecimiento del crédito en 1972, que fue de un 27 por 100, indicó que «para el año que viene el crédito debería incrementarse en un 18 ó 19 por 100. Nuestro deseo será acercar en junio el crecimiento del crédito al 22 ó 23 por 100, para llegar en diciembre a ese ideal del 18 ó 19 por 100».

Estas dos declaraciones demuestran, sin duda, la lucidez y precisión con que los dos máximos protagonistas de la política

financiera en España han captado las características del momento económico y aprendido las lecciones del bienio 1970-71. Durante 1972 era conveniente y posible estimular con todas las fuerzas la reactivación de la economía. Era conveniente, por la utilidad misma del desarrollo, y era posible, por la existencia en grandes proporciones de recursos económicos ociosos. Recordemos, por ejemplo, que durante los ocho primeros meses de 1971 el sistema bancario recogió fondos por un importe de 168.762 millones de pesetas, y facilitó fondos sólo por una cuantía de 95.135 millones de pesetas; terminaba el año, pues, con un amplísimo margen de liquidez, base muy importante de dinamización de la economía para 1972. Durante los primeros siete meses de 1972, por el contrario, la Banca recogió fondos por un valor de 186.880 millones de pesetas, y los facilitó por 187.878 millones de pesetas. Se ha reducido, por lo tanto, muy notablemente el margen de recursos ociosos en forma de liquidez a lo largo de 1972. De aquí lo correcto e inevitable, dentro de una línea de sano y estable crecimiento, de intentar atemperar la marcha durante 1973 a la capacidad de nuestros recursos activos y de nuestros recursos todavía ociosos. Estos últimos son mucho menores que en los inicios de 1972. Lo son, como lo hemos visto, por el lado monetario. Y lo son también, porque la generalidad de las empresas están ya trabajando cerca del pleno empleo de su capacidad normal. Por lo tanto, de 1973 debemos esperar normalmente un crecimiento de la economía nacional a un ritmo algo menor, entre el 6 y el 7 por 100, que en 1972. Esto es lo mejor que puede ocurrir, a no ser que el año agrícola 1973 mejore notablemente a 1972, que ha sido mediocre en esta parcela de la economía. Caer de nuevo, como en el pasado, en el triunfalismo de las altas tasas de desarrollo, no dándose en 1973 las verdaderas condiciones para ello, sería estúpido y, a la postre, contraproducente.

Un deportista que conoce bien sus fuerzas no intenta hacer una carrera de 10.000 metros al mismo ritmo que otra de velocidad pura de 100 metros; sabe que, si lo intentara, vendría inevitablemente el desfallecimiento y la pérdida con creces del tiempo aparentemente ganado antes; lo que sí debe hacer en todo caso es intentar correr al límite de sus facultades sabiamente administradas para un rendimiento estable y sostenido a lo largo de los 10 kilómetros. Algo parecido sucede con la economía: durante 1972 hemos podido crecer de prisa porque en 1970 y 1971 lo hicimos por debajo de nuestras facultades y recursos disponibles. Pero en 1973 la economía funciona ya casi al pleno rendimiento y empleo de los recursos en liza. No forcemos el ritmo, porque, si lo hacemos, en el otoño de 1973 volveremos a conocer de nuevo el desfallecimiento, el parón y el fracaso de una política económica de estabilidad a medio y largo plazo.

## Un mecanismo que no sirve

Algunos acuden al mecanismo keynesiano. Pero nada más peligroso que aplicarlo a unos supuestos básicos para los que no sirve. Recordemos que tal mecanismo es eficiente para llevar al pleno empleo una economía industrial en paro relativo del capital y del trabajo. Con ciertas limitaciones es aplicable también a una economía semiindustrial, como la nuestra, en trance de desempleo relativo del capital instalado y del trabajo de la población activa. Pero, una vez logrado eso, el pleno empleo, como prácticamente está logrado en estos primeros meses de 1973 en España, es preciso retirar por inútil el mecanismo keynesiano de estímulos monetarios coyunturales a la inversión y al empleo y acudir a la doctrina de la economía del desarrollo.

Esta última se preocupa de los problemas básicos, de fortalecer, por así decirlo, las facultades del atleta, y no sólo de obtener el rendimiento normal de las facultades de que antes disfrutaba. Sólo así se puede asegurar un rendimiento mayor del sistema económico a largo plazo. Pongamos algunos ejemplos:

— Es deficiente el nivel de formación profesional de nuestra población activa.

— Lo es el de formación técnica empresarial de nuestros jefes de empresa.

— Es demasiado elevado el grado de desocupación disfrazado o de paro encubierto en nuestra economía, particularmente en la agricultura. Empresas familiares, por ejemplo, llevadas por cuatro personas, cuando podrían ser perfectamente administradas por sólo dos, y esto sin necesidad de mejorar el nivel tecnológico de esas mismas empresas.

— Es de los más bajos de Europa el porcentaje de nuestra población femenina económicamente activa.

— Es de los más altos de Europa el número de horas de trabajo perdidas por accidentes laborales.

— Nuestro sistema fiscal es rudimentario. En particular, pesan demasiado los impuestos indirectos, aquellos que gravan el consumo, lo cual hace el sistema injustamente regresivo y gran colaborador de los procesos de inflación.

— Está muy poco desarrollado el crédito personal.

— La dimensión media de las empresas es demasiado pequeña.

— No es grande, aunque va siendo cada vez mayor, nuestra capacidad de competencia con el exterior.

— No está totalmente despejado—y parece ser, finalmente, por razones políticas—nuestro futuro como parte asociada o integrante de la Comunidad Económica Europea.

— Nuestro mercado de capitales es demasiado estrecho.

— Es excesivo el grado de monopolio que ostenta en nuestra economía el grupo financiero representado por los grandes Bancos.

— Los núcleos rurales están demasiado abandonados a su suerte.

— Es claramente imperfecta la organización y los instrumentos de nuestro comercio exterior.

— Queda mucho por andar en la racionalización y vigorización de nuestra política agrícola y ganadera.

— Nuestro comercio interior es poco transparente, poco fluido; es viscoso, monopolista.

— El grado de escolarización es claramente insuficiente, lo mismo que la igualdad de oportunidades ante la enseñanza.

— Es relativamente pobre el nivel tecnológico de nuestras empresas.

— Se dan irritantes e injustas desigualdades en la distribución personal y sectorial de la riqueza y de los ingresos.

— Es un tanto contradictoria la estructura corporativa de nuestra organización sindical con el carácter horizontal—tipo europeo occidental—de nuestra economía.

— Es todavía fuerte nuestra inercia a la movilidad social.

— Es excesivo el porcentaje de población activa empleada en el sector primario: agricultura, ganadería, pesca.

He aquí una lista, no exhaustiva, de defectos, dificultades o insuficiencias de naturaleza básica, estructurales. Estas y otras de las mismas características no se pueden solucionar con la manipulación de los tipos de interés, las facilidades del crédito, la emisión de billetes o de Deuda pública o con otras medidas de coyuntura. Exigen, por el contrario, el poner a la raíz de determinadas inercias y embarcarse en procesos de reestructuración a largo plazo. La eliminación, p. ej., del carácter monopólico de nuestra economía es, sin duda, un problema de poder, de decisión y de habilidad política. ¿Existen tal habilidad, poder y decisión? La cuestión, v. gr., del grado de educación, de formación profesional y empresarial, no se puede lograr a corto plazo. Pero ¿estamos, por lo menos, en el buen camino?

Creemos sinceramente que esto es lo único que le podemos pedir a la economía española 1973: un crecimiento del producto nacional bruto en torno al 6 por 100 y colocarnos en la seguridad de «estar en el buen camino» en cuanto a los defectos y dificultades estructurales.

Pero veamos algunos problemas concretos.

## Los precios

Como indicamos arriba, la evolución inflacionista de los precios ha sido el punto negro de la economía española 1972. Durante el primer semestre del año, sin embargo, la marcha de los precios había sido plenamente satisfactoria. Según el Instituto Nacional de Estadística, los precios al por mayor durante esos seis primeros meses sólo crecieron en un 2,41 por 100, y menos aún el coste de la vida: 1,86 por 100. Esta evolución se podía considerar satisfactoria, pues, al parecer, se iban a poder cumplir durante el año las previsiones o márgenes de tolerancia del III Plan: una subida anual acumulativa del 3,70 por 100. Mas a partir de julio se cambiaron las tornas. A partir de ahí ha estado sonando constantemente la señal de alerta en relación con el coste de la vida. Según el III Plan, debe sonar la alarma cuando durante tres meses consecutivos el índice del coste de la vida crece más de un 0,5 por 100. Creció en julio en un 1,36 por 100; en un 1,03, en agosto; en un 1,41, en septiembre; en un 0,69, en octubre; en un 0,15, en noviembre; en un 0,69, en diciembre. En resumen, un aumento del 7,25 por 100, que resulta inferior al 9,7 por 100 de 1971 y superior al 6,8 por 100 de 1970.

Es interesante el desglose de esta subida en sus diferentes componentes, en los primeros once meses del año.

Cada uno de éstos subieron así: alimentación, 5,4 por 100; vestido y calzado, 10,3 por 100; vivienda, 6,7 por 100; gastos de casa, 5,5 por 100; gastos diversos, 6,4 por 100. Tiene interés considerar la evolución de estos componentes, porque toda la estrategia de política de precios montada a partir del verano parece haberse centrado en el componente alimentación del coste de vida, cuando comprobamos que es el que menos alzas ha experimentado. ¿Por qué no afrontar con el mismo alarde de decretos, denuncias, inspecciones, camiones-tienda, importaciones de choque, etc., los frentes del vestido, del calzado, de la vivienda?

Por los decretos aludidos se estableció que los Gobernadores Civiles fijaran semanalmente, durante un período de seis meses, los precios de los principales productos alimenticios perecederos, servicios públicos y hostelería; se estableció rebajar, coyuntural y selectivamente, los derechos arancelarios a la importación; se reguló la importación de productos alimenticios; se encargó al Ministerio de Comercio que, durante seis meses, previo informe del F. O. R. P. P. A. o, en su caso, del Ministerio de Industria, autorizara las importaciones necesarias y adoptara las medidas precisas de política comercial interior y exterior para el mantenimiento de los niveles de precios de protección al consumo y a la producción fijados por el Gobierno; se fijaron precios máximos en la venta de alimentos perecederos.

El poner de una forma tan predominante el acento sobre el precio de los alimentos llama tanto más la atención cuanto que actualmente en España el 29 por 100 de la población activa total, que es la empleada en la agricultura, ingresa solamente el 13 por 100 de la renta nacional. Tal vez fuera demasiado pedir una redistribución de la renta en favor de esa población agraria a través del mecanismo de los precios. Pero, al menos, ¿por qué convertirla en cabeza de turco en la estrategia antiinflacionista de estos últimos meses? Tal vez porque la política sigue siempre las líneas de menor resistencia, y ahora, como casi siempre, el campo deprimido se calla y no grita. Ojalá que, también como casi siempre, los precios máximos al consumidor no degeneren en mantener intactos los márgenes comerciales, mermando únicamente en el punto de partida los precios al productor, agricultor o ganadero.

Me he molestado en leer una serie de interpretaciones de la preocupante inflación de 1972, y al final me he encontrado como explicación más convincente la más elemental: la inflación de 1972 se ha debido a un desajuste entre la oferta y la demanda y a una falta estructural de elasticidad de nuestra economía para corregirlo. La línea de solución, pues, a largo plazo sería clara: agilizar la capacidad de reacción y de respuesta de nuestro sistema económico básico a las exigencias cambiantes de la demanda. Esta facilidad de respuesta se puede lograr tanto en el nivel productivo como en el comercial. No es fácil, p. ej., pedir a nuestra agricultura o ganadería que improvise durante el verano un aumento en la producción de alimentos para atender la demanda adicional de los catorce o dieciséis millones de turistas que nos visitan durante julio y agosto. Pero sí parece fácil hacer, en previsión del fenómeno, una política como la de José en Egipto, de almacenamiento por parte de la Comisaría de Abastecimientos y Transportes y por parte de otras instituciones y empresas. La liberación parcial y temporal de importaciones, las importaciones de choque, son otro instrumento que puede ser muy eficaz en la contención de los precios de productos de oferta interior escasa.

Claro está que el sistema más radical, definitivo y provechoso a largo plazo es la sustitución progresiva de importaciones por la producción nacional. Es una lástima, v. gr., que tengamos que comprar fuera miles de toneladas de carne que una cabaña nacional más abundante y productiva haría innecesarias, o que, durante estos años, el valor de las importaciones de maíz sea del mismo orden que el de nuestras exportaciones de agrios.

Pero, aun sin haber alcanzado esa meta, el abastecimiento suficiente del mercado mediante artículos importados es una medida apta para contener la presión al alza de los precios interiores. Hay una condición previa para que esta política pueda ser eficaz: una transparencia mucho mayor de nuestros mercados, quiero decir, una facilidad mucho mayor que la actual de poder estar las

instituciones responsables y los consumidores rápida y objetivamente informados sobre las condiciones de los mercados, en particular sobre los precios en los mismos mercados. ¿Será tal vez esta falta de transparencia de los mercados en nuestro país la madre del cordero de los precios a la deriva? Por otra parte, los empresarios exigen razonablemente que las importaciones de choque no se conviertan en otros tantos sobresaltos periódicos e imprevistos. ¿Quién puede programar una producción a medio plazo, si cuando menos lo piensa salta la liebre de las importaciones de choque, que hundan los precios y desbaratan todos los planes? Nadie puede estar razonablemente en contra del mantenimiento regular de unos determinados niveles de precios, acudiendo incluso a la liberalización de importaciones o a las importaciones mismas; pero sí tienen toda la razón quienes se oponen a las importaciones a salto de mata, improvisadas, que golpean por sorpresa al empresario, le desconciertan y hacen inútiles todos sus programas y previsiones.

### Los salarios

En la subida general de los precios, no sólo se encarecen las mercancías; se encarecen también los servicios, en particular los servicios de trabajo. Me referiré ahora únicamente al trabajo por cuenta ajena. Técnicamente sería posible, pero éticamente sería injusto y socialmente intolerable, acudir en nuestro país al aumento de la oferta de trabajo para mantener en determinados niveles la cuantía de los salarios. Técnicamente sería esto posible, si tenemos en cuenta, como indicamos antes, que todavía el 29 por 100 de la población activa en España trabaja en la agricultura y que tres de cada 10 trabajadores españoles desarrollan su actividad en el extranjero; la disminución de la población activa agraria o la repatriación aumentaría esa reserva laboral, cuyo exceso de oferta mantendría o incluso haría descender los actuales niveles de sueldos. Tal ha sido históricamente el planteamiento liberal del problema.

Pero éticamente es esta estrategia totalmente injusta, ya que al trabajo humano no se le puede considerar como una mercancía más. El trabajo es una categoría personal, es el recurso y el pan que todo ser humano trae consigo al nacer; con él debe poder ganar ese pan en una sociedad justamente organizada, y esto significa que en tal tipo de sociedad nadie debe tener un nivel de vida notablemente inferior al que corresponda a la renta media **per capita** en el país.

Hablando más en concreto. En 1972 se renovaron convenios colectivos que han afectado a más del 50 por 100 de la población trabajadora. A pesar de ello, y contra lo que se temía a primeros de año, 1972 ha sido menos conflictivo que sus dos predecesores,

1970 y 1971; bien es verdad que alguno de ellos, como el de Vigo, afectó a más de 15.000 trabajadores, se alargó durante varias semanas y trascendió a toda la vida de aquella ciudad gallega. Pero, en conjunto, la experiencia de 1972 demuestra que, en una economía en coyuntura de prosperidad, es mucho más fácil la renovación y mejora de los contratos laborales que en momentos de depresión y crisis. De manera que también por el lado de los salarios es muy de desear el mantenimiento de un crecimiento sostenido en la estabilidad de los precios. Como hemos visto, esta estabilidad en los precios no se ha conseguido, lo que también ha perjudicado notablemente al mundo laboral. Porque si, de acuerdo con las cifras del Instituto Nacional de Estadística, los salarios en términos monetarios, en 1972, han subido en torno a un 14,1 por 100, en términos reales, es decir, en poder de compra, el alza media ha sido sólo de un 4 ó 5 por 100 por culpa de la elevación del coste de la vida. Es lamentable que esta elevación de los salarios en términos reales sea inferior al crecimiento en los mismos términos del producto nacional bruto durante 1972, puesto que esto significa una redistribución al revés del poder adquisitivo, una redistribución regresiva en relación con la población trabajadora.

### **Las reservas de divisas**

A finales de 1972, las reservas de divisas eran de 5.006 millones de dólares, cifra nunca alcanzada por la economía española. Su crecimiento fue de un 180 por 100 sobre diciembre de 1970 y de un 54 por 100 sobre diciembre de 1971. Este crecimiento es tanto más significativo cuanto que 1972, gracias a la reactivación, fue un año de fuerte incremento de las importaciones, en un 26 por 100 respecto al año anterior.

Lo que los economistas se preguntan en relación con tan brillantes resultados es si no estamos cayendo ya, un tanto estúpidamente, en un triunfalismo de las reservas de divisas. Si las reservas de divisas tienen como finalidad directa el fortalecer nuestra solvencia frente al exterior, ¿no sería suficiente para ello unas reservas notablemente inferiores? Si esto es así, el exceso del depósito ¿no significa un atesoramiento estéril, improductivo?

Creemos que este punto de vista es de tanto mayor interés si tenemos en cuenta lo siguiente: en primer lugar, las exportaciones españolas no han estado dormidas durante 1972, por el contrario, crecieron en un 23 por 100, es decir, en un porcentaje ligeramente inferior al de las importaciones; de tal manera que los ingresos de divisas por exportaciones cubren ya más del 50 por 100 de las salidas de divisas por importaciones. La experiencia de 1971 y 1972 da para pensar que nuestra posición exportadora en los mercados mundiales, particularmente europeos, es cada vez más

sólida y competitiva; está cambiando, además, la estructura de nuestras ventas al exterior: las exportaciones de manufacturas, vehículos y demás productos industriales están ganando terreno a nuestras exportaciones agrícolas, que han sido hasta ahora las tradicionales y constituían el bloque principal de nuestros envíos más allá de las fronteras. Esto significa que normalmente se puede esperar que nuestras exportaciones continúen cubriendo en cualquier caso más de la mitad del valor de nuestras compras al extranjero. Por lo tanto, nuestras exportaciones aseguran en más de un 50 por 100 nuestra solvencia frente a nuestros proveedores de otros países. ¿Para qué, pues, responsabilizar a las reservas de divisas del 100 por 100 de la antedicha solvencia?

En segundo lugar, durante los últimos cuatro años la balanza de pagos española ha cerrado con superávit. Quiere esto decir que el turismo, las remesas de emigrantes y las entradas de capital se han encargado de cubrir con creces esa otra mitad escasa del déficit de nuestra balanza de mercancías. Normalmente se puede esperar que el turismo hacia España sea un fenómeno permanente y que durante bastantes años los ingresos netos por turismo (gastos de extranjeros en España menos gastos de españoles en el extranjero) sean muy notablemente positivos. La realidad de los trabajadores españoles en el exterior continuará, desgraciadamente, siendo inevitable durante bastantes años también, a lo largo de los cuales, por lo mismo, están aseguradas sus transferencias de divisas a la economía nacional. El capital extranjero, finalmente, parece estar cada vez más codicioso de instalarse en nuestro país. Hasta cierto punto, pues, el superávit de nuestra balanza de pagos parece asegurado para los próximos ocho o diez años. ¿Por qué, pues, mantener como garantía tan voluminoso depósito de reserva de divisas?

En tercer lugar, conviene tener en cuenta que las contrapartidas en pesetas de las divisas que ingresan por exportaciones, venta de servicios, etc., permanecen en manos de los exportadores, suministradores de servicios, etc., españoles. Por lo tanto, si una cantidad equivalente en pesetas no se emplea en la compra fuera de equipos productivos, tecnología y otra clase de bienes y servicios, el superávit de la balanza de pagos se puede convertir en un elemento más, inflacionista, en la dinámica de la economía nacional.

Estos y otros argumentos abogan por una desmitificación de las reservas de divisas y por un mantener esta clase de atesoramiento en sus límites necesarios.

¿Cuál sería la alternativa? Creemos que la siguiente: 1.º Una liberalización gradual y selectiva de nuestros intercambios frente al exterior; esto estimularía la necesaria competitividad de las empresas y podría ser más fácilmente utilizado como mecanismo

de freno de las subidas de precios en el interior. 2.º Un empleo de parte de este atesoramiento en la compra fuera del país de bienes de equipo y de tecnología avanzada.

Como escribía cierto economista, la balanza de pagos y las reservas de divisas deben estar al servicio de la economía nacional y no todo lo contrario.

### Contingentación

La contingentación del trigo, iniciada con la cosecha de 1972, ha catalizado y renovado toda la discusión a escala nacional en torno al proteccionismo agrario. Se atacan los precios de garantía a los excedentes de trigo y al trigo mismo y cereales. ¿Por qué? Algunos lo hacen simplemente porque tal protección encarece el precio del pan; se dan unos precios de garantía al trigo en torno a las siete pesetas kilo, cuando en el mercado mundial se podría adquirir por sólo cuatro. Quienes así argumentan olvidan que el mismo razonamiento se podría aplicar a todas las empresas industriales protegidas por el arancel. Abramos, pues, según ellos, las fronteras y que se vayan al traste no sólo los agricultores cerealistas, sino todas las ramas de la economía que, de momento, no pueden competir en precios y calidad con el exterior.

Otros, más razonablemente, argumentan que la protección de 720.000 pequeños cultivadores de trigo supone una superprotección, que no necesitan, de 30.000 grandes cultivadores que producen el 45 por 100 de la cosecha nacional. Y dicen: Si hay que proteger a los cerealistas marginales, que esto se haga mediante transferencias directas de dinero, a cargo del contribuyente, como se hace en Inglaterra; pero el contribuyente no tiene por qué subvencionar por el mecanismo de los precios a los grandes cultivadores. Ciertamente que ésa sería una opción, pero no se ve que sea mejor que la presente. Sobre todo, teniendo en cuenta que la política económica está actuando progresivamente en el sentido de la emigración o cambio de empleo de los cultivadores marginales. Más aún, en el III Plan de Desarrollo hay elaborado todo un programa de «estímulos al cese de la ocupación agraria», que va desde la jubilación anticipada hasta la subvención por el traslado a otros puestos de trabajo. He aquí, pues, un comienzo de esa subvención directa que algunos patrocinan. Sería un disparate—dentro de un sistema de economías nacionales cerradas—mantener a largo plazo los actuales excedentes. La actual política económica parece plenamente consciente de ello, como lo prueba la misma contingentación y los datos y programas a que acabo de aludir. Pero el proceso es humano y no se puede, social ni éticamente, atropellar a unos 720.000 pequeños cultivadores cerealistas. Algunos escritores parecen creer descubrir algo nuevo cuando anuncian que es preciso abandonar la política de autarquía

de los años 40; en realidad, descubren un mediterráneo, puesto que esta lección está ya más que sabida y aprendida.

¿Por qué no se habla tanto de una sola empresa, p. ej., Hunosa, que, contando con 24.000 trabajadores, sólo en los diez primeros meses de 1972 ha costado al Estado, al contribuyente, la nada despreciable cifra de 2.380 millones de pesetas de pérdidas? Por el contrario, la protección de 750.000 cultivadores de trigo cuesta al S. N. P. A. la cantidad de 3.500 millones de pesetas al año. No conozco datos de lo que cuesta al Estado, al contribuyente, la protección de la que denominan industria incipiente o en fase de despegue, cuyo crecimiento y consolidación es preciso mimar contra el exterior. Pero tal tipo de industrias es como un sarampión en toda la geografía nacional.

### Otros tópicos.

La Bolsa, termómetro de la reactivación, aumentó en 1972 el índice de cotización en un 30 por 100.

En nuestras negociaciones con el Mercado Común, se ha aprobado un nuevo protocolo: durante 1973 se mantendrá el **statu quo** en nuestras relaciones comerciales, tanto con los seis antiguos miembros como con los tres nuevamente incorporados: Inglaterra, Dinamarca e Irlanda. Por cierto que la incorporación de Irlanda, país no mucho más industrial ni mucho más desarrollado que el nuestro, ha estimulado el optimismo sobre nuestras posibilidades, desde el punto de vista económico, de nuestra incorporación a la Comunidad como miembro de pleno derecho.

Con la aprobación de la Ley contra la contaminación comienza oficialmente la lucha por el medio ambiente. Esta lid irá a más en España, como en todos los países. La pregunta que ahora flota en el aire es cuál será la distribución de los costes respectivos entre los consumidores, las empresas y el erario público.

\* \* \*

Quiera Dios que 1973 sea un año de prosperidad en la estabilidad de los precios y que, muy particularmente, se refuercen en él la política de redistribución de la riqueza y los ingresos, los equipamientos colectivos, la participación a todos los niveles, la igualdad de oportunidades y los gastos de naturaleza social de la misma sociedad y del Estado.